

VIERNES 10 DE ABRIL DE 2015

OFRECEN A PARTIDOS VENTANILLA DE ALTO NIVEL

El gobierno federal planteará hoy a los presidentes de los partidos diálogo directo y permanente en materia de seguridad durante las campañas electorales. "El propósito es abrir un esquema fluido, efectivo, permanente, sin intermediarios, de comunicación entre los dirigentes de los partidos y el gobierno, representado en este caso por Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob)", dijo ayer Felipe Solís Acero, subsecretario de Enlace Legislativo de la dependencia. El propósito, afirmó, es asegurar a los representantes de los partidos una ventanilla del más alto nivel, donde puedan plantear las cuestiones que les preocupen y ocurran durante las campañas. El funcionario indicó que la propuesta del titular de la Segob es analizar las preocupaciones de cada partido y facilitar soluciones inmediatas. Aunque precisó que durante la campaña la autoridad es el INE, afirmó que tiene la obligación de prestar apoyo a las autoridades públicas. La noche de ayer, las dirigencias nacionales de PRI, PAN, PVEM y PRD confirmaron su participación en el encuentro; en tanto que Morena envió una carta al titular de la dependencia en la que rechaza tomar parte en el encuentro, con el argumento de que no se presta a la simulación de acuerdos y diálogos inexistentes y que no ha solicitado seguridad para sus candidatos, por lo que no hay interés en el tema. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, BENITO JIMÉNEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, FABIOLA MARTÍNEZ, JOSÉ ANTONIO ROMÁN, CLAUDIA HERRERA Y GEORGINA SALDIERNA)

PETICIÓN DE SEGURIDAD A CANDIDATOS, A LA SEGOB

El Instituto Nacional Electoral (INE) remitió a la Secretaría de Gobernación (Segob) las primeras solicitudes para que se asigne seguridad al candidato que lo requirió para el proceso electoral, confirmó el consejero Arturo Sánchez. Recordó que el INE sólo funge como intermediario entre los partidos y la Segob, a fin de entregar las peticiones que en su caso le sean remitidas por las fuerzas partidistas. "En ese espacio, el secretario de Gobernación —Miguel Ángel Osorio Chong— convocó, según entiendo, a los presidentes de los partidos para hablar sobre el tema. Nosotros ya hicimos la tarea de transmitir en la Segob las solicitudes que nos han llegado pero nada más", detalló el funcionario electoral. Precisó que son los dirigentes nacionales los encargados de remitir al INE sus peticiones, porque, remarcó, la seguridad de los candidatos es un trámite que nosotros hacemos a solicitud de los partidos e informamos a Gobernación. En tanto que, explicó, compete a la dependencia federal instalar las medidas correspondientes y buscar la forma para cumplir con ese requisito, dado que los candidatos tienen derecho a ser asegurados durante las campañas electorales, pero hay diferentes mecanismos para hacerlo. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, NOTIMEX)

FIRMAN CONVENIO PARA VALIDAR DATOS DE CREDENCIAL DE ELECTOR

El gobierno del Distrito Federal y el Instituto Nacional Electoral (INE) firmaron un convenio para que oficinas de administración capitalinas verifiquen la autenticidad de credenciales de elector usadas en trámites por ciudadanos, gracias a un sistema de consultas y sin acceder al padrón electoral. En tanto, Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino, negó que su administración participe en el presunto espionaje a Ricardo Monreal y Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, candidato de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) a la delegación Cuauhtémoc, y ex dirigente del PRI en el DF, respectivamente. Al cuestionarle sobre el tema, el mandatario respondió: "Yo no tendría ningún comentario respecto a ello". (REFORMA, NACIONAL, P. 4, ANTONIO BARANDA; EL UNIVERSAL, NACIÓN Y METRÓPOLI, P. 1 Y 2, CARINA GARCÍA, DIANA VILLAVICENCIO, PHENÉLOPE ALDAZ Y JOHANA ROBLES)

VIERNES 10 DE ABRIL DE 2015

MÁS MULTAS AL PRD; IMPONDRÁ EL INE OTRA POR 8.5 MILLONES DE PESOS

El récord de multas al Partido de la Revolución Democrática (PRD) sigue creciendo. Está en puerta otra por 8.5 millones, una vez que 388 precandidatos a diputados locales y a delegados en el Distrito Federal no presentaron al Instituto Nacional Electoral (INE) sus informes de campaña. El dictamen aprobado por la Comisión de Fiscalización del INE indica que por este motivo también se canceló el registro a estos 388 precandidatos para comicios del 7 de junio; sin embargo, ninguno de ellos quedó como candidato; esto indica que perdieron y dejaron al partido con este problema. Al PRD ya se le impusieron dos multas que ascienden a 7.6 millones por anomalías detectadas en Michoacán y Jalisco, que sumadas a las del Distrito Federal y de otras entidades por las precampañas se aproximarán a 20 millones de pesos, según estimaciones del partido en el organismo comicial. De confirmarse estas sanciones en la sesión del Consejo General de la próxima semana, el PRD tendrá el récord más alto en multas por el tema de fiscalización en precampañas, aunque el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) encabeza la lista por actos ilegales cometidos sobre todo en el tema de propaganda, y falta que el Instituto concluya la revisión de un expediente sobre fiscalización. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, CLAUDIA HERRERA Y ALEJANDRO CRUZ)

INE PEDIRÁ A LA FMF EVITAR SESGO PARTIDISTA EN JUEGO DEL TRI

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), gestionará un encuentro el próximo martes con Justino Compeán, directivo de la Federación Mexicana de Fútbol (FMF), con el objetivo de evitar un sesgo partidista con expresiones como "Ponte la verde" en la propaganda del partido de México-Brasil, programado para el 7 de junio, día de la elección. Córdova confirmó a diputados panistas que se reunirá con el presidente de la federación la semana próxima para exponer las preocupaciones de los partidos políticos. Tanto Movimiento Regeneración Nacional (Morena) como el Partido Acción Nacional (PAN) exigieron que se cambie la fecha del juego, que se celebrará el 7 de junio, por considerar que puede ser un distractor para los ciudadanos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

LLAMA LÓPEZ OBRADOR "ALCAHUETES" A CONSEJEROS ELECTORALES

Andrés Manuel López Obrador calificó ayer de "alcahuetes" a los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) por permitir que el partido amistoso México-Brasil se realice el 7 de junio, día de las elecciones federales. "Son unos alcahuetes al servicio de la mafia en el poder. Se hacen de la vista gorda los del INE. Están vendidos, ¿Cómo es posible que no cancelen el juego, el partido México-Brasil?", expresó. Entrevistado luego de un mitin en la explanada de la delegación Magdalena Contreras, el dirigente de Morena consideró que el encuentro deportivo es algo premeditado para que la ciudadanía no salga a votar. "Es un descaro. Los que manejan el negocio del fútbol preparan un partido México-Brasil el mismo día de la elección porque le conviene a la mafia en el poder que la gente no vote. "Si la gente no vota, con los votos que compran con eso les alcanza para mantenerse en el poder. Es un descaro y todavía los alcahuetes del consejo del IFE dicen que no pueden hacer nada: le tienen miedo a Televisa", sostuvo. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ARCELIA MAYA)

VIERNES 10 DE ABRIL DE 2015

DISCURSO DE LÓPEZ OBRADOR, “HIPÓCRITA”: ORTEGA

El discurso de Andrés Manuel López Obrador “es hipócrita y demagógico”, afirmó Jesús Ortega Martínez, ex presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD). Al revelarse a nivel nacional una reunión entre Ricardo Monreal, candidato de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) a la jefatura de la delegación Cuauhtémoc, con Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex líder del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la ciudad de México, investigado por comandar una supuesta red de prostitución en el interior de su partido en la capital del país, Ortega Martínez sostuvo en entrevista que, en el espacio público, López Obrador critica al PRI y al Partido Acción Nacional (PAN) pero, en lo oscuro, su adversario político es el PRD. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, ISABEL GONZÁLEZ)

CAPACITA SEDESOL A MÁS DE 69 MIL PERSONAS SOBRE BLINDAJE ELECTORAL

La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) capacitó a 69 mil 583 personas, 29 mil 976 servidores públicos y 39 mil 607 beneficiarios de programas sociales, sobre los procesos de la Estrategia de Blindaje Electoral. Detalló a su personal cada una de las acciones que deben ejecutar, ya que no podrán argumentar ignorancia en el cumplimiento de lo establecido por la ley, pues habrá cero tolerancia. Informó a los beneficiarios sobre los delitos electorales de los que pueden ser víctimas o testigos y los mecanismos de denuncia para que, en un ejercicio de corresponsabilidad, acudan ante las autoridades competentes. En esta última etapa del blindaje electoral, que consiste en un conjunto de conductas a seguir durante la operación de recursos materiales, financieros y humanos relacionados con los programas sociales, destacan la instalación de los Comités Preventivos de Blindaje Electoral, en las 32 entidades, que tiene como función principal vigilar el cumplimiento de las conductas desde el inicio de las campañas y hasta la conclusión de la jornada electoral. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 12, MÓNICA GARCÍA)

DECLARAN CUATRO VACANTES MÁS EN SAN LÁZARO

En una sesión que duró apenas dos horas y media, la Cámara de Diputados declaró vacantes otras cuatro curules plurinominales del Partido Revolucionario Institucional (PRI), debido a que ni los legisladores titulares ni los suplentes pueden asistir a las sesiones del Pleno. En consecuencia, el Pleno del Palacio Legislativo de San Lázaro informó al Instituto Nacional Electoral (INE) para que avise a las siguientes fórmulas de candidatos que deberán ser llamadas para ocupar el cargo de diputado federal. Con estas cuatro ausencias suman ya cinco fórmulas de diputados priístas que se declararon vacantes por la ausencia de diputados. El pasado 24 de marzo también se declaró otra vacante debido a que José Alberto Rodríguez solicitó licencia porque fue nombrado subprocurador de la Procuraduría General de la República (PGR) y antes el propietario, Jesús Murillo Karam, también se ausentó porque fue nombrado titular de la PGR. En sus lugares fueron nombradas María Angélica Mondragón Orozco y Liliam Mara Flores Ortega Rodríguez para ser diputadas federales propietaria y suplente por el PRI, en la quinta circunscripción, respectivamente. Este jueves se declararon vacantes las curules de los diputados Manuel Añorve Baños y Gilberto Arturo Sánchez Osorio; Brasil Alberto Acosta Peña y Francisco García Manilla; Erika Yolanda Funes Velázquez y María Guadalupe Alcántara Rojas; y de Maricruz Cruz Morales y Laura Mitzi Barrientos Cano. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, HORACIO JIMÉNEZ)

VIERNES 10 DE ABRIL DE 2015

"USTED DISCULPE", SELLO DE LA GESTIÓN DE NAVARRETE EN EL PRD; AFIRMA GRACO QUE ÉL PAGÓ HELICÓPTERO

La gestión de Carlos Navarrete Ruiz al frente del Partido de la Revolución Democrática (PRD) se ha caracterizado por un discurso en la aceptación del error cometido para obtener el perdón. El miércoles, el presidente nacional del PRD reconoció que fue un "error" rentar helicópteros para que varios integrantes del organismo político llegaran a un mitin en Michoacán. Al arranque de su mandato —en octubre de 2014— y tras estallar la crisis de Ayotzinapa, expuso: "Los perredistas asumimos nuestro error y ofrecemos al pueblo de Guerrero nuestras disculpas y pedimos su perdón, esperamos que otros partidos que están en las mismas circunstancias actúen en consecuencia". El 17 de noviembre de 2014 ante la renuncia de Cuauhtémoc Cárdenas al partido, de nueva cuenta Navarrete Ruiz afirmó: "Como partido vivimos un momento difícil. Decisiones equivocadas, omisiones evidentes, tolerancia con prácticas inaceptables nos han llevado a debilitar nuestra presencia y autoridad ante la sociedad". Por su parte, el gobierno de Morelos precisó que Graco Ramírez Abreu, mandatario estatal, fue quien pagó con recursos propios la cantidad de 54 mil pesos por la renta del helicóptero que lo trasladó de Toluca a Zitácuaro al arranque de campaña de Silvano Aureoles a la gubernatura de Michoacán. En tanto, el ex senador de la República, José Guadarrama Márquez, y el diputado federal Antonio García Conejo, se mantienen en la negativa de transparentar las facturas de la renta de helicópteros para acudir al arranque de campaña de Aureoles. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 8, GAMALIEL VALDERRAMA Y MISAEL ZAVALA; REFORMA, NACIONAL, P. 4, STAFF)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL CREA UNIDAD PARA VIGILAR LAS ELECCIONES

El gobierno del Distrito Federal anunció medidas extraordinarias para blindar las elecciones intermedias de junio, con la creación de una Unidad Especializada de Vigilancia Electoral. Miguel Ángel Mancera, jefe del Ejecutivo local, dijo que además se firmó un acuerdo con todas las dependencias y órganos que integran su administración para que se abstengan de entregar despensas, pintura, aparatos electrodomésticos, bienes y servicios que no formen parte de los programas sociales ya establecidos. Asimismo, resaltó que iniciará una campaña de difusión con los capitalinos para darles a conocer que los programas sociales seguirán porque son de carácter público y no son patrocinados ni promovidos por ningún partido político, además de que los recursos son de los propios impuestos que la gente paga. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 15, PEDRO DOMÍNGUEZ)

IEEM DESECHA QUEJA QUE PRESENTÓ PRD

El Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) desechó de manera definitiva la queja y solicitud de procedimiento especial sancionador presentada la semana pasada por el PRD en contra del decreto 442 emitido por el Congreso local, mediante el cual se autoriza la operación de 49 programas sociales en periodo de veda electoral y hasta el día de las elecciones. A menos de una semana de que el PRD inició el procedimiento administrativo ante las autoridades electorales para que éstas turnaran el asunto al Tribunal Electoral del Estado de México (TEEM), la Secretaría General del Instituto determinó la no procedencia, argumentando que "no se trata de un asunto electoral" sino de orden "administrativo". La Secretaría Ejecutiva del organismo —de acuerdo con la copia del documento obtenida— declara el recurso como "improcedente", bajo el argumento de que el artículo 478, fracción cuatro del Código Electoral local, indica que no es competencia del Instituto una queja de esa naturaleza cuando los "actos, hechos u omisiones denunciados no constituyan violaciones al código comicial". (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 5, MA. TERESA MONTAÑO)

VIERNES 10 DE ABRIL DE 2015

AVANZAN LOS TRABAJOS PARA LAS ELECCIONES EN GUERRERO

En Guerrero no existe ninguna expresión que indique se pudiera registrar algún riesgo que impida el desarrollo de los trabajos rumbo a los comicios del 7 de junio, informó Marco Antonio Baños, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE). Afirmó que se mantiene el diálogo con el grupo de personas que tienen bajo su poder las instalaciones del Consejo Distrital de Tlapa, ya que los paquetes electorales deberán estar listos 20 días antes de la jornada electoral. Al término de una reunión que sostuvieron consejeros del INE con sus homólogos de Guerrero, dijo: “Estamos justamente en eso, porque tenemos un plazo fatal para entregar las boletas electorales al Consejo Distrital, deben estar ahí 20 días antes del inicio del proceso electoral”. En tanto, el consejero Ciro Murayama calificó como extraordinaria la participación de la ciudadanía de esa entidad, pues en más de 90% del estado se tienen casillas tipo “A”; es decir, con más de 15 ciudadanos aptos para conformar las mesas de votación, y sólo entre cinco y seis por ciento de casillas “B”, que significa entre nueve y 14 ciudadanos con posibilidades de ser funcionarios. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, NOTIMEX, MÓNICA BRAVO Y JAVIER TRUJILLO; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 6, AURORA ZEPEDA)

COCOA Y AUREOLES VEN "FOCOS ROJOS" EN TIERRA CALIENTE

Luisa María “Cocoa” Calderón, candidata del Partido Acción Nacional (PAN), y Silvano Aureoles, aspirante de la coalición PRD-PT-PES-Nueva Alianza a la gubernatura de Michoacán, denunciaron “focos rojos” de seguridad en al menos cuatro municipios del estado. Ambos abanderados coincidieron en que en los municipios de Tumbiscatio, La Huacana y Turicato se han recibido alertas de seguridad. Aureoles Conejo señaló que “hay focos rojos” en Arteaga, Tumbiscatio, La Huacana y Turicato, mientras que Calderón Hinojosa agregó que “hay un municipio del oriente” en donde se han recibido amenazas. No precisaron quiénes o de dónde han procedido los “mensajes” y “las amenazas”, pero coincidieron en que el tema será planteado en los próximos días a la mesa de seguridad que el gobierno estatal instaló el mes pasado. En tanto, el PRD busca desacreditar la candidatura de Ascensión “Chon” Orihuela, del PRI, por supuestos actos anticipados de campaña, anunció Sergio Mecino Morales, secretario de Asuntos Electorales de esa fuerza política. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 14, DALIA MARTÍNEZ; EXCÉLSIOR)

JAQUE MATE/ EXTORSIÓN ELECTORAL/ SERGIO SARMIENTO

El autor escribe: “El voto tiene un valor económico. Por eso vemos que se cotiza a precios crecientes en un mercado negro que quizá disminuyó al inicio de la democracia pero que en los últimos tiempos se ha fortalecido. El valor inmediato radica, por supuesto, en el dinero del erario que reciben los partidos cuando logran el registro o participan por primera vez en una elección. Los partidos se reparten una bolsa de cinco mil 356 millones de pesos este año para actividades ordinarias, gastos de campaña, actividades específicas y franquicias postales y telegráficas. Tan sólo el registro de un partido nuevo que obtenga el 3% de los votos vale más de 100 millones de pesos en dinero público. “A esto hay que añadir los recursos que pueden obtenerse de los cargos de elección popular. Hoy nos damos cuenta de que una humilde presidencia municipal puede valer mucho por el control sobre los pagos de servicios, los permisos de construcción y la policía que puede permitir o no actividades del crimen organizado. Una curul de diputado tiene también mucho valor ya que influye sobre la aprobación o rechazo de leyes que representan costos o subsidios multimillonarios para empresas o grupos de poder. “No deja de asombrarme que alguien pueda ofrecer 500 mil pesos para controlar una casilla o que vaya al extremo de amenazar a una familia si no acepta la oferta. Pero quizá ése es un procedimiento más eficaz que ofrecer cantidades pequeñas multiplicadas por cientos de votos individuales”. (REFORMA, OPINIÓN, P. 10)

VIERNES 10 DE ABRIL DE 2015

TRASCENDIÓ

Que desde el lunes, el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio, daba los últimos detalles al plan de seguridad en las elecciones que presentará este viernes a los dirigentes de todos los partidos políticos a quienes convocó para hoy en el Palacio de Cobián. Sin embargo, es muy probable que no acuda a la reunión el representante de Morena. En materia electoral, esta sería la segunda vez que ese partido desaira una convocatoria institucional. La primera fue el 13 de febrero en el acercamiento al que convocó el presidente del INE, Lorenzo Córdova, con los líderes de los partidos. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 2, REDACCIÓN)

SALA SUPERIOR

MAGISTRADOS DEFINIRÁN EL LUNES AL PRESIDENTE DE LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF

En sesión privada, la Magistrada y los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) acordaron por unanimidad las reglas para elegir a quien presidirá el órgano jurisdiccional electoral, en sustitución del magistrado José Alejandro Luna Ramos. El Acuerdo General aprobado por los integrantes de la Sala Superior establece, entre otros, los siguientes puntos: PRIMERO: La elección de Presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación se efectuará el lunes 13 de abril del año en curso, en sesión pública que iniciará a las 14:00 horas. SEGUNDO: En orden alfabético, dejando al Magistrado Presidente al final, la y los Magistrados expresarán verbalmente el nombre del Magistrado por el que emiten su voto. TERCERO: Para ser electo Presidente se requieren, al menos, cuatro votos. CUARTO: Quien sea electo Presidente del Tribunal Electoral durará en dicha encomienda hasta el término de sus funciones como Magistrado electoral. QUINTO: La Secretaría General de Acuerdos, a través de su responsable, comunicará la decisión a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), al Consejo de la Judicatura Federal (CJF), así como a cada una de las Salas Regionales del Tribunal Electoral, para los efectos correspondientes. La sesión pública convocada para el lunes 13 se podrá seguir en vivo a través de Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del TEPJF, en la siguiente liga www.te.gob.mx/plataformaelectoral (NOTIMEX, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7, ALBERTO MORALES Y CARINA GARCÍA; REFORMA, NACIONAL, P. 4, CLAUDIA GUERRERO; OVACIONES, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, ANDREA BECERRIL, VÍCTOR BALLINAS Y ALONSO URRUTIA; **INTERNET:** CANAL JUDICIAL.COM, JOSÉ LUIS GUERRA GARCÍA; REFORMA.COM JOSÉ DAVID ESTRADA; LA JORNADA.COM, ALONSO URRUTIA; EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR.COM, REDACCIÓN; EL FINANCIERO.COM, HERIBERTA FERRER; 24 HORAS.COM, REDACCIÓN; GRUPO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; ENFOQUE NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; EL NORTE.COM, JOSÉ DAVID ESTRADA; INFORMADOR.COM, REDACCIÓN; REPORTE 24.MX, NOTIMEX; ENFOQUE OAXACA.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; ENTORNO INTELIGENTE.COM, EL FINANCIERO; PROYECTO CINCO.COM, REDACCIÓN; 20 MINUTOS.COM, REDACCIÓN; SONORA HOY.COM, EXCÉLSIOR; DIARIO DEMOCRACIA EN MÉXICO YA.COM, REDACCIÓN; NEWSFEE.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA.COM, REDACCIÓN; FRONTERA.INFO, REDACCIÓN; EL IMPARCIAL.COM, REDACCIÓN; FRONTERA SAN DIEGO.INFO, REDACCIÓN; FRONTERA ENSENADA.INFO, REDACCIÓN; CKA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE ACAPULCO.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE MAZATLAN.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE SINALOA.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE TIJUANA.COM, REDACCIÓN; ELSUDCALIFORNIANO.COM, REDACCIÓN; LA VOZ DE LA FRONTERA.COM, REDACCIÓN; EL HERALDO DE CHIHUAHUA.COM, REDACCIÓN; MEXICANO.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE DURANGO.COM, REDACCIÓN; EL SOL DE PARRAL.COM REDACCIÓN; EL SOL DE ZACATECAS.COM REDACCIÓN; NOTICIAS DEL SOL DE LA LAGUNA.COM, REDACCIÓN; EL DIARIO DE XALAPA.COM, REDACCIÓN)

VIERNES 10 DE ABRIL DE 2015

EL CONOCIMIENTO A FONDO DEL DERECHO PERMITE EMITIR SENTENCIAS JUSTAS: AGUILAR SÁNCHEZ

Los jueces electorales deben conocer a fondo el derecho y las jurisprudencias emitidas en el área a la que están adscritos, para poder emitir sentencias que sean justas y beneficien a quienes recurren a los tribunales en busca de la protección de sus garantías, aseveró Abel Aguilar Sánchez, magistrado de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al sostener una charla con el artista plástico, Leopoldo Flores en el programa El arTE de juzgar, que se transmite a través de Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del organismo jurisdiccional, dijo que sólo a través del dominio de los temas que se abordan es posible alcanzar soluciones para los casos que se presentan ante los tribunales. “Tanto en la creación de la obra artística, como en la impartición de justicia, más que la inspiración importa un profundo conocimiento sobre los temas. En el derecho, para resolver los casos concretos se requiere, del juzgador, un conocimiento profundo de la ley”, expresó. Durante la plática, realizada en el Museo Universitario ubicado en la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), el Magistrado señaló que el artista, cuando realiza sus obras, refleja la realidad. Para lograrlo, previamente debe hacer una valoración que le permita emitir una opinión de los hechos que observa y plasmarlos, por ejemplo, en una pintura, un mural o un vitral. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; TERRA.COM, REDACCIÓN; PORTAL POLÍTICO TV.COM, REDACCIÓN; CRÍTICA POLÍTICA.COM, REDACCIÓN)

ACUDE MAGISTRADO DEL TEPJF A REUNIÓN CON FUNCIONARIOS DE LA SEGOB

Funcionarios de la Secretaría de Gobernación (Segob) se reunieron a puerta cerrada con Flavio Galván Rivera, magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a unos días del arranque de campañas. Aunque la dependencia federal no ha emitido información oficial respecto de la reunión, el encuentro viene a propósito del proceso electoral en curso y tras las multas en contra del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por irregularidades. Además, se reúnen a un día de que se lleve a cabo el encuentro entre Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Segob, y los dirigentes de los partidos políticos. (NOTICIAS MVS.COM, JAHTZIRI MAGALLANES)

POSPONE EL SENADO DISCUSIÓN SOBRE DESIGNACIÓN DE NUEVO MAGISTRADO DEL TEPJF

El Senado de la República pospuso, de nueva cuenta, la discusión sobre la designación del Magistrado que deberá formar parte de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ante el término del periodo de José Alejandro Luna Ramos al frente de este órgano jurisdiccional. A pesar de que el dictamen sobre la idoneidad de los candidatos a ocupar el cargo estaba enlistado en el orden del día, el asunto no fue discutido y tampoco se proporcionaron detalles sobre el motivo por el cual no fue abordado por el Pleno. Entrevistado al término de la reunión, Roberto Gil Zuarth, presidente de la Comisión de Justicia del Senado de la República, acusó al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de pretender hacer cálculos políticos en el nombramiento del Magistrado electoral. La intención, dijo, es esperar a que “la siguiente semana se resuelva la presidencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral y, en consecuencia, que el nuevo integrante, el que elijamos, no sea factor en esa decisión. Esa es la intención de fondo en el retraso”. Desde su punto de vista, no hay motivo para posponer la discusión en el Pleno del dictamen aprobado por dicha comisión. (COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL)

VIERNES 10 DE ABRIL DE 2015

INSERCIÓN/ SEGUNDO CONCURSO DE EXPRESIÓN FOTOGRÁFICA 2015/ TEPJF

A través de una inserción, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuncia la realización del Segundo Concurso de Expresión Fotográfica 2015 “La Democracia a través de los ojos de México”. En dicha publicación se encuentra la liga para consultar la página de Internet www.te.gob.mx, así como las cuentas oficiales en Twitter y Facebook, y el logo de Plataforma Electoral, el canal de televisión por Internet del TEPJF. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2, TEPJF; MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 17, TEPJF; EL ECONOMISTA, VALORES Y DINERO, P. 9, TEPJF)

LA SALA SUPERIOR ORDENÓ REINDIVIDUALIZAR MULTAS AL PVEM POR VULNERAR LA EQUIDAD EN LA CONTIENDA

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó a la Sala Regional Especializada reindividualizar dos multas al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), por la distribución de papel grado alimenticio para envolver tortillas, con el emblema de las campañas "Propuesta cumplida" y "El Verde cumple lo que propone", así como por la distribución de calendarios 2015, relativos a la campaña "Verde sí Cumple", con lo cual vulneró la ley. El Pleno determinó que la Sala Regional debe calificar la conducta del partido como grave, ya que se realizó de manera reiterada y generó una sobreexposición, lo cual afecta la equidad en el proceso electoral en curso. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 9, DOLORES ACOSTA; **RADIO:** LAS NOTICIAS EN FORMATO, ENRIQUE CUEVAS BÁEZ Y BLANCA LOLBEE, GRUPO RADIO CENTRO; **TELEVISIÓN:** MÉXICO AL DÍA, ENRIQUE LAZCANO, TELEVISIÓN EDUCATIVA)

PIDE PAN CANCELAR REGISTRO AL PVEM

Mientras en la plataforma change.org se han registrado más 60 mil firmas que piden cancelar el registro al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), el Partido Acción Nacional (PAN) presentó ayer la solicitud formal ante el Instituto Nacional Electoral (INE) con el argumento de que han violado sistemáticamente la ley electoral. La solicitud se sustenta en uno de los incisos del artículo 94 de la Ley General de Partidos Políticos que faculta al INE para analizar y, en su caso, cancelar el registro a partidos políticos por violaciones graves y sistemáticas a la legislación en la materia. De acuerdo con dicho artículo, es causa de pérdida de registro “incumplir de manera grave y sistemática a juicio del Consejo General del Instituto o de los Organismos Públicos Locales, según sea el caso, las obligaciones que le señala la normatividad electoral”. Desde marzo de este año, cuando las autoridades electorales le impusieron la primera de 11 multas que acumula, la conducta del Verde Ecologista ha sido en varios momentos catalogada como “grave”, tanto por el INE como por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al respecto, Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, comentó que los ciudadanos son quienes dan y quitan el registro en las urnas. Sobre el señalamiento de Córdova en el sentido de que no se guiará por la estridencia de la tribuna para decidir si se retira el registro al Verde, el diputado panista Juan Pablo Adame explicó que las autoridades electorales deben escuchar a los ciudadanos. (24 HORAS, NACIÓN, P. 1 Y 6, ÁNGEL CABRERA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

VIERNES 10 DE ABRIL DE 2015

REVERTIREMOS DECISIÓN DEL INE ANTE TEPJF: NAVARRETE

Carlos Navarrete, presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), explicó que la multa del Instituto Nacional Electoral (INE) de 3.6 millones de pesos impuesta a su partido por la precampaña de Silvano Aureoles en Michoacán, se dio por faltas administrativas. El dirigente perredista afirmó que revertirán la decisión del INE en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). “Los compañeros del partido cometieron errores administrativos. No pidieron copias legibles de las credenciales para votar de las personas que aportaron a la precampaña y no pudieron identificar de quién se trataba. Esto generó que el INE dijera que no podían verificar la información. Estos errores llevaron a una multa; nosotros sustituimos esos papeles con copias legibles, algo bien logrado y sustentado, con lo que ellos pueden comprobar quiénes son los que aportan”, dijo en entrevista. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, MISAEL ZAVALA; TELEVISIÓN: INFORMATIVO 40 CON LILY TÉLLEZ, LILY TÉLLEZ, PROYECTO 40)

APRUEBAN NUEVO FORMATO PARA ASPIRANTES INDEPENDIENTES DE QUERÉTARO

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó un nuevo formato para las firmas de respaldo a los cuatro aspirantes a candidatos independientes a cargos de elección popular que impugnaron ese requisito, así como un lapso de reposición. Carlos Rubén Eguiarte Mereles, secretario ejecutivo del IEEQ, indicó en entrevista que en el nuevo formato no se solicita como requisito indispensable el domicilio de los ciudadanos que respaldan alguna de esas cuatro personas. Precisó que cada uno de los aspirantes tiene un tiempo de reposición, de acuerdo al momento en que impugnaron la recolección de firmas de apoyo, pero los cuatro habrán cumplido con el requisito entre el 14 y 17 de abril. De cumplir con la legalidad, a partir de ese momento los ciudadanos Alicia Colchado Ariza, José Manuel Farca Sultán, Augusto Ruiz Hernández y Alberto Marroquín Espinosa, se convertirán en candidatos registrados y podrán hacer campaña en busca de los cargos a los que aspiran. Cabe recordar que los cuatro ciudadanos promovieron un recurso ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), luego de que les fue negado su registro como candidatos independientes. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

SALA REGIONAL DE MONTERREY

ORDENAN CUMPLIR CON EQUIDAD DE GÉNERO

Autoridades electorales de Querétaro y Guerrero ordenaron a los partidos políticos sustituir a candidatos varones y postular mujeres para cumplir con la equidad de género que establece la ley. Luego de que la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó postular a nueve varones y nueve mujeres como aspirantes a las 18 alcaldías, el Instituto Estatal Electoral de Querétaro (IEEQ) otorgó un plazo de cinco días para que los partidos realicen la sustitución de abanderados. Durante la sesión del IEEQ, los representantes de Morena y el PAN cuestionaron que el acuerdo aprobado no incluya a las candidaturas de la alianza PRI-PVEM-Nueva Alianza-PT en cinco municipios. En tanto, el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Guerrero (IEPCG) acató el fallo del Tribunal Electoral local, que ordenó cumplir con la paridad de género de candidatos a alcaldías. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, FERNANDO PANIAGUA Y JESÚS GUERRERO; EL SOL DE MÉXICO, REPÚBLICA, P. 1 Y 5, FELIPE OLGUÍN; 24 HORAS, NACIÓN, P. 7, NOTIMEX; LA JORNADA, ESTADOS, P. 30, MARIANA CHÁVEZ Y SERGIO OCAMPO)

VIERNES 10 DE ABRIL DE 2015

MARÍA GARCÍA ARRANCA CAMPAÑA TRAS RESOLUCIÓN DEL TEPJF A SU FAVOR

María García Pérez, presidenta municipal con licencia de Huimilpan, Querétaro, inició su campaña para contender como candidata del Partido Acción Nacional (PAN) por la diputación del Distrito Electoral Federal II, luego de que la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolviera un fallo a su favor sobre paridad de género “Nos designaron desde el partido y ahora vamos a hacer el trabajo que ya teníamos preparado para entrar al distrito II”, detalló la candidata. (AM DE QUERÉTARO.COM)

SALA REGIONAL DISTRITO FEDERAL

NIEGA IEDF REGISTRO A XÓCHITL GÁLVEZ PARA MIGUEL HIDALGO

El Pleno del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), en una votación de cuatro contra tres, negó el registro a Xóchitl Gálvez como candidata del Partido Acción Nacional (PAN) a jefa delegacional en Miguel Hidalgo porque incumple los requisitos de elegibilidad al no contar con una credencial de elector con domicilio en la capital del país, sino en el estado de Hidalgo. En sesión extraordinaria, Mario Velázquez, consejero presidente del IEDF, así como los consejeros Pablo Lezama, Carlos González y Dania Paola Ravel votaron en favor del proyecto que considera “improcedente” el registro de Gálvez como abanderada panista. Entre los argumentos que esgrimieron es que se trata de un tema de legalidad porque es un requisito que se solicita en el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales en el DF y es una obligación de los ciudadanos del DF para ocupar un cargo de elección popular contar con la credencial para votar con domicilio en esta ciudad. Al respecto, Juan Dueñas, representante del PAN ante el IEDF, dijo que impugnarán ante el Tribunal Electoral. Por otra parte, en la sesión del IEDF se perfilaba también que se votaría en favor el acuerdo que niega el registro a la candidatura de Miguel Ángel Salazar Martínez a jefe delegacional de Cuajimalpa por el PRI-PVEM, al haber incurrido en actos anticipados de campaña. Lo anterior, con base en una sentencia de la Sala Regional Distrito Federal del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), en la que se determinó la comisión de la conducta prevista en el artículo 236 del Código Electoral local como impedimento para registrar a un candidato. (LA JORNADA, CAPITAL, P. 34, ÁNGEL BOLAÑOS; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 4, JOHANA ROBLES)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

NUEVA MULTA AL VERDE POR 2.8 MILLONES DE PESOS

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) sancionó al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) con otra multa por más de 2.8 millones de pesos, por la apropiación ilegal del programa Vales de Medicinas, y además sancionó a los 44 legisladores y concesionarias que participaron en la campaña propagandística “Verde sí cumple”. En sesión pública realizada esta mañana, los Magistrados resolvieron el recurso promovido por Javier Corral, senador del Partido Acción Nacional (PAN), y por Movimiento Regeneración Nacional (Morena) contra el PVEM por la utilización indebida del programa social a través de publicaciones en 11 revistas, redes sociales, mensajes de texto y el spot “Más verde que nunca”. Por esta razón, los Magistrados determinaron sancionar conforme a la gravedad de la conducta e impusieron una multa al PVEM por 2.8 millones de pesos, equivalente a la reducción del 25 % de su ministración mensual por financiamiento público, por vulnerar el modelo de comunicación política. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, JUAN PABLO REYES Y AURORA ZEPEDA; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8)

VIERNES 10 DE ABRIL DE 2015

MULTA TEPJF CON 2 MDP A TELEVISORAS

La Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió multar con dos millones de pesos a 42 concesionarias de televisión, afiliadas a Televisa o Televisión Azteca. La Sala Superior del Tribunal consideró que una amonestación a dichas empresas era insuficiente y ordenó a la Sala Especializada multarlas por haber transmitido 240 mil spots de legisladores del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en una campaña que posicionó ilegalmente al partido al adquirir para ello tiempos en radio y televisión. De este modo, la Sala Especializada resolvió aplicar una multa de 30 mil días de salario mínimo a las concesionarias involucradas. La sanción máxima era de 100 mil días de salario mínimo. Adicionalmente, la Sala Regional determinó que el uso de cortinillas por parte de TV Azteca antes de los bloques de los spots de los partidos políticos y autoridades no es ilegal. Argumentó que lo anterior, porque el Artículo Sexto constitucional y la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión prevén que contar con información oportuna para distinguir la publicidad que se transmite en televisión constituye un derecho de la audiencia. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, JOSÉ DAVID ESTRADA; REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 10, DOLORES ACOSTA; REFORMA.COM)

LLEGAN A TLAXCALA TARJETAS DEL PVEM

A través del Servicio Postal Mexicano (Sepomex), el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) distribuye en Tlaxcala la tarjeta Premia Platino, a pesar de que el Instituto Nacional Electoral (INE) ordenó suspender la entrega de esos plásticos. Desde ayer, residentes de diferentes comunidades del municipio de Tlaxcala empezaron a recibir un sobre con la leyenda "Para afiliados del Partido Verde Ecologista de México". Quienes recibieron el documento aseguraron que en ningún momento han solicitado su afiliación a tal partido político y que incluso se mantienen ajenos a la política. Al respecto, la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) impuso una multa al instituto político de tres millones 930 mil 497 pesos por la entrega de dichas tarjetas al considerarse una violación a las leyes en materia electoral. A la fecha, el PVEM suma 181.3 millones de pesos en multas por distribuir propaganda y promocionarse de forma ilegal. (REFORMA.COM, ANA LAURA VÁSQUEZ)

GUERRERO

BUSCAN SANCIONAR OPACIDAD DE JUECES

Ante la falta de transparencia y nepotismo en el Poder Judicial del Estado de Guerrero, se ha solicitado un juicio político en contra de jueces y magistrados. Desde hace un mes fue interpuesta la petición al Congreso local; sin embargo, los diputados no han dado trámite, señaló Perla Maldonado Rodríguez, secretaria general adjunta del Sindicato de Servidores Públicos del Poder Judicial del Estado de Guerrero. Una de las causas para dicho juicio, abundó, es que algunos magistrados y jueces violentan una disposición de la Constitución local en su artículo 161, el cual señala que los consejeros que salen del propio tribunal, llámese magistrado o juez, no pueden llevar a cabo una dualidad de cargos. Ayer, organizaciones sociales y de trabajadores respaldaron a empleados del organismo en Acapulco, quienes fueron desalojados el miércoles por agentes antimotines de la Policía estatal. (REFORMA, ESTADOS, P. 12, ALFONSO JUÁREZ Y JESÚS GUERRERO)

VIERNES 10 DE ABRIL DE 2015

MICHOACÁN

OTORGAN AMPARO A HIJO DE FAUSTO VALLEJO

Un tribunal colegiado otorgó un amparo a Rodrigo Vallejo Mora, hijo de Fausto Vallejo Figueroa, ex gobernador de Michoacán, acusado de encubrir a Servando Gómez, la Tuta, ex líder de Los Caballeros Templarios. El Octavo Tribunal Colegiado en Materia Penal del Primer Circuito con sede en la ciudad de México, ordenó al juez que dictó el auto de formal prisión reponga el proceso penal contra el hijo de Vallejo. El expediente de Rodrigo Vallejo debe regresar al juez original que llevó el caso para que emita un nuevo auto de formal prisión o de libertad. (LA CRÓNICA, NACIONAL, P. 9, OMAR FLORES)

CUMPLEN DIPUTADOS APENAS EL QUÓRUM

Con la ausencia de casi 200 diputados de los 500 que componen el Pleno, la Cámara de Diputados tuvo este jueves una sesión de sólo dos horas y media. Ésta comenzó a las 11:30 horas, con la asistencia de 264 legisladores, apenas los suficientes para mantener el quórum legal. En el orden del día se consideró la aprobación de nueve dictámenes, pero sólo se discutieron tres. Entre las iniciativas aprobadas están las reformas a la Ley Federal del Trabajo para prohibir la firma de los trabajadores en papeles en blanco, y otra de reformas a la Ley General de Salud para regular la atención para el control del sobrepeso, la obesidad y los trastornos del sueño, y sobre la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, CLAUDIA SALAZAR)

RENUNCIA KORENFELD; PIDEN NO CERRAR CASO

David Korenfeld renunció ayer a su cargo como director de la Comisión Nacional del Agua (Conagua) tras la polémica que desató por usar un helicóptero de esa dependencia para su beneficio personal. Legisladores de oposición consideraron positiva la renuncia, pero exigieron que la Secretaría de la Función Pública (SFP) continúe la investigación. “Como seres humanos, siempre seremos susceptibles a equivocarnos, pero debemos de tener la valentía de aceptarlo, ofrecer disculpas y asumir las consecuencias”, dijo Korenfeld en un breve mensaje a los medios de comunicación. Ricardo Anaya, coordinador de los diputados del PAN, indicó que hubo una violación a la ley y que debe haber consecuencias. “Esto no es borrón y cuenta nueva. Lo que corresponde es que haya una resolución de la Secretaría de la Función Pública”, afirmó. En tanto, Miguel Alonso Raya, coordinador perredista, señaló que la salida del director de la Conagua es un buen mensaje para los funcionarios que hacen mal uso de recursos públicos. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, STAFF)

CEDE MINERA ANTE CRIMEN

La minera McEwen Mining mantiene una buena relación con los cárteles que operan en Sinaloa, aunque tiene que pedirles permiso para explorar zonas, dijo Rob McEwen, director de la compañía canadiense. “Los cárteles están activos ahí. Generalmente tenemos una buena relación con ellos. Si queremos ir a explorar a algún lado, les preguntamos, y te dicen: No, pero regresen en un par de semanas y terminamos lo que estamos haciendo”, afirmó. En esas zonas, los narcos pueden estar transportando drogas o cosechándolas, dijo. McEwen dio una entrevista a una televisora canadiense sobre el robo de 198 kilos de oro en la mina El Gallo 1, ocurrido el martes en el municipio de Mocorito. Afirmó que los asaltantes —ocho personas enmascaradas y armadas— tuvieron que pasar

VIERNES 10 DE ABRIL DE 2015

cuatro puertas cerradas con candados y protegidas con tarjetas de seguridad. “Ellos consiguieron a todas las personas con todas las llaves para abrir las puertas”, agregó. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, STAFF)

INICIA LA CUMBRE DE LAS AMÉRICAS EN PANAMÁ

Raúl Castro, presidente de Cuba, llegó ayer a Panamá para participar en la VII Cumbre de las Américas, la primera a la que asiste la isla caribeña y donde el mandatario coincidirá con Barack Obama, presidente de Estados Unidos (EU). El estreno de Cuba en el foro hemisférico que reúne a los países miembros de la Organización de Estados Americanos (OEA) convierte a la Cumbre de Panamá en una cita histórica, en un momento en que la isla y EU se encuentran en proceso de acercamiento diplomático. Cuba no ha participado nunca en estas cumbres, que reúnen desde 1994 a los mandatarios de los países que integran la OEA, organismo que suspendió a la isla de su seno en 1962 y que revocó esa decisión en 2009, si bien el país caribeño no ha solicitado el reingreso. (LA CRÓNICA DE HOY, MUNDO, 22, AGENCIAS)

GÉNEROS DE OPINIÓN

CON PIES Y CABEZA/ EL LUNES, NUEVO TITULAR

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) acordó por unanimidad que el lunes 13 de abril se elegirá al próximo presidente del órgano jurisdiccional. En una sesión pública, prevista para las dos de la tarde, en orden alfabético los Magistrados expresarán verbalmente su voto; al final lo hará el actual magistrado presidente, Alejandro Luna Ramos. Ayer acordaron las medidas a seguir para el nombramiento, entre las que destaca que, para ser electo, el nuevo titular requiere de al menos cuatro votos. (MILENIO DIARIO)

REDES DE PODER/ EL TRIBUNAL ELECTORAL PUEDE ESPERAR

Tal parece que el nombramiento del nuevo magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que sustituya a Alejandro Luna Ramos, su presidente, seguirá en un impasse por la indefinición del PRI sobre a quién apoyarán. Este jueves, tanto el PAN como el PRD decidieron apoyar a Enrique Aguirre Saldívar para el cargo, que sólo tendrá una duración de 16 meses. La indefinición del PRI para apoyar a Aguirre, Javier Aguayo o Julio César Cruz, se dice, tiene su origen no sólo en la bancada, sino que proviene directamente de Los Pinos. Esto, debido a que ninguno de los miembros de la terna que la Suprema Corte de Justicia de la Nación envió al Senado, satisface al Ejecutivo, que dio la orden a sus legisladores para tratar de regresarla al máximo Tribunal y esperar a que se proponga otra que sí cumpla sus expectativas. ¿O será que quieren impulsar a otro gallo para que ocupe un lugar en el Tribunal, justo en medio del proceso electoral? Es una pregunta carente de toda sospecha. (REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN)

ROZONES/ CARRASCO ASUME EL MARTES

Lo que ya se da por un hecho es que Constancio Carrasco asume el martes la presidencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Todo indica que ese día en el Senado se definirá al sustituto del magistrado Alejandro Luna Ramos, quien actualmente ocupa la presidencia del órgano electoral. Así que Carrasco tendrá que tomar la batuta y recibir las quejas que le preparan concesionarios de radio y TV. (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

VIERNES 10 DE ABRIL DE 2015

LA GRAN CARPA

En el apartado “Oso”, se mencionó que: “El Pleno de la Sala Superior del TEPJF dictaminó por mayoría que la Sala Regional Especializada emita en breve una nueva resolución en la que califique como grave la distribución de calendarios y papel para tortillas por parte del Partido Verde Ecologista de México. En el proyecto de resolución del magistrado Manuel González Oropeza se propuso declarar fundado el recurso interpuesto por el representante del PRD ante el INE, a fin de impugnar la sentencia de la Sala Especializada en el expediente SRE-PSC-39/2015”. Por otra parte, en el apartado “Reflectores”, se comenta: “Los partidos políticos en Querétaro tienen cinco días, a partir de este jueves, para sustituir a nueve de sus 18 candidatos varones por mujeres a alcaldías. Lo anterior, en apego a la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), emitida el domingo pasado en materia de paridad de género. El consejero presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Gerardo Romero, indicó que en ese lapso los partidos políticos habrán de dar cumplimiento al fallo de la Sala Regional Monterrey del TEPJF”. (EL ECONOMISTA, OPINIÓN, P. 62, REDACCIÓN)

ARSENAL/ HASTA LA MADRE DE LOS POLÍTICOS RATEROS: XÓCHITL/ FRANCISCO GARFIAS

El celular sonó a las 10:30 de la mañana. Era Xóchitl Gálvez. Quería manifestarnos su solidaridad por el asalto del que fuimos víctimas el pasado lunes. Aprovechamos el viaje. Le preguntamos su pronóstico sobre la votación que se realizaría, por la noche, en el Instituto Electoral del Distrito Federal, para decidir si le otorgan, en definitiva, el registro como candidata del PAN a delegada en Miguel Hidalgo. La cuestionan por tener credencial de elector del estado de Hidalgo, de donde es originaria. Xóchitl ya estaba convencida de que el IEDF batearía su registro. “Está apretado. Va cuatro a tres. Voy a tener que ir al Tribunal Federal a ganar el registro”, vaticinó desde entonces. Ya encarrerada, nos dijo que le parecía mejor que le negaran ahora su registro y no dentro de un mes. Y es que la abanderada del PAN ve el rechazo del IEDF como un trámite para poder inconformarse directamente ante el TEPJF. Allí está segura de ganar. “Mis derechos constitucionales lo garantizan”, dijo. Está en la idea de “brincarse” al Tribunal Electoral del DF para no perder más tiempo. A las 22 horas locales nos comunicó su intención de mandar un tuit si la decisión le era adversa. Este sería el contenido: “No le saquen, la gente está hasta la madre de los políticos rateros...”. Cerca de las once de la noche las cosas parecían cambiar. Xóchitl se mostraba sorprendida de que el PRI y el MC salieran a defenderla. Eso no estaba en el script. No se le escuchaba feliz, sino preocupada. Temía una estrategia para impedir la intervención del TEPJF. “Me pueden impugnar dos días antes de la elección y bajarme”, advertía. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 4, FRANCISCO GARFIAS)

BALAS PERDIDAS/ EN ALERTA/ EL SANTO

Mientras es definida la situación electoral de Xóchitl Gálvez y en tanto ella alista su estrategia legal para defenderse porque, a pesar de que el Tribunal Electoral desechó un juicio contra su registro, en el IEDF, hasta el cierre de esta edición, se esperaba un revés a su postulación, como fue publicado por la reportera Georgina Olson en esta sección, los panistas César Madrugá, Gabriela Salido y Margarita Martínez ya mandan señales y le hacen ojitos al presidente de AN en el DF para que sean tomados en cuenta y puedan sustituir a la hidalguense. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 6, EL SANTO)

VIERNES 10 DE ABRIL DE 2015

ALHAJERO/ POR LOS RUMBOS DE SAN LUIS POTOSÍ/ MARTHA ANAYA

En el tú a tú, los potosinos Juan Manuel Carreras (PRI) y Sonia Mendoza (PAN) van bien parejos. Apenas unas décimas de punto -29.9 de la panista frente a 29 del priista- los separan uno del otro en este inicio de campañas. Pero cuando entra en acción el tema de las alianzas, los resultados se inclinan de manera más abierta para El Güero Carreras, abanderado del PRI, del Partido Verde y de Nueva Alianza: ¡Hasta cinco puntos! -32.2% vs 27.2%- , le sacan a la de Matehuala como candidata solitaria de Acción Nacional. Los datos los muestra la propia Sonia. Ella mandó a hacer la encuesta en vivienda, con mil 200 muestras, a Opinión Pública -de hecho ésta es la segunda entrega-; pero lo cierto es que ella ni sufre ni se acongoja. Y es que la candidata sorpresa del blanquiazul, la que le ganó en las urnas en la contienda interna a su compañero Alejandro Zapata Perogordo, se está divirtiendo como pocas veces. Bueno, cómo no va a reír y a celebrar si el Tribunal Electoral no sólo ratificó antier su triunfo sino que amplió el margen a su favor: de 41.7 pasó a 42.3, en tanto que su impugnador bajó dos décimas: de 34.9 a 34.7%. Lo más difícil viene ahora: “enfrentar el aparato del gobernador y la maquinaria priista” que estarán al servicio de Carreras, indica la senadora con licencia. A su favor, en cambio, espera cosechar el rechazo al gobierno actual del priista Fernando Toranzo. Además, claro, de su propio trabajo: “una campaña a pecho tierra por todo el Estado” describe. Lo que significa ir casa por casa y mano por mano. ¿Será posible que una mujer, morena, de clase media, logre ganar en un Estado tan conservador, elitista y en buena medida hasta racista como lo es San Luis Potosí? (24 HORAS, NACIÓN, P. 4, MARTHA ANAYA)

LA CAUSA Y LO CAUSADO/ ESTE 7 DE JUNIO, ¿VOTAR O NO VOTAR?/ MIGUEL BARBOSA

¿Qué alicientes tienen los ciudadanos mexicanos para acudir a las urnas este próximo 7 de junio? Todos queremos que este proceso electoral sea una fiesta de la democracia; sin embargo existe otra realidad. Una verdad que no les gusta a muchos, pero que resulta indispensable tomar en cuenta. Tenemos una población agraviada por la delincuencia y la inseguridad; existe un malestar social derivado del clima de impunidad y de corrupción que ha mermado la credibilidad de varias instituciones del Estado mexicano. Por otra parte, la economía va mal. Ante estos claroscuros, desde la perspectiva ciudadana, es decir del lado de la moneda de quien otorga el voto y no de quien lo pide, existe un panorama desfavorable para la participación. Ante la disyuntiva de votar o no votar el 7 de junio, pueden considerarme como un decidido partidario de la participación electoral. Hay que votar. Es un derecho y una obligación. Exhorto a los partidos a realizar campañas que contribuyan al fortalecimiento de nuestra democracia; a los candidatos a ceñirse a las normas electorales y no a buscar cómo violarlas. Exhorto a las autoridades electorales para garantizar el juego limpio. Lo pueden hacer, el Congreso les otorgó las facultades legales y constitucionales necesarias para esto. Los queremos ver actuantes y participantes en el cuidado de la elección. Exhorto a la ciudadanía a ejercer su voto. Que lo hagan sin presiones, por el partido o candidato que pueda representarlos en la Cámara de Diputados, en su estado o en su municipio. Particularmente, resulta relevante la participación de los jóvenes, de los que tienen la posibilidad de ejercer por primera vez este derecho ciudadano. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 4, MIGUEL BARBOSA)

VIERNES 10 DE ABRIL DE 2015

EL ASALTO A LA RAZÓN/ EL VERDE SÍ... Y LOS DEMÁS TAMBIÉN

Por cometer delitos electorales, el Partido Verde Ecologista de México deberá pagar multas que superan ya los 180 millones de pesos, los cuales, gimotea, lo obligan a endeudarse. Tanto dinero, sin embargo, nunca lo pagará el Verde, sino los contribuyentes, que amamantamos a los partidos políticos a través de las prerrogativas de que gozan. Si quien comete delitos es delincuente, el erario financia las operaciones delictivas del PVEM. Pero el problema es mayor: como expuso anoche Héctor Aguilar Camín, todos los partidos están cometiendo el delito de gastar más de lo que les permite la ley, invirtiendo dinero ilegal en sus campañas. No les bastan los 500 millones de dólares que recibirán este año ni los 15 mil millones de pesos a que equivalen sus tiempos de radio y televisión. A menos que se crea la vacilada de que para cada diputación sólo gastarán un millón 200 mil pesos, el Verde está en la picota, pero ¡peor están todos! (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1, CARLOS MARÍN)

LA SIMUNACIÓN: LAS MULTAS DEL VERDE/ CARLOS PUIG

Según las cuentas que hicimos ayer en Milenio Digital las multas al Partido Verde Ecologista de México impuestas por el Instituto Nacional Electoral recientemente suman la friolera de 188 millones 167 mil 781 pesos. Para usted y para mí y para 99.9 por ciento de los mexicanos eso es un dineral que no veremos juntos nunca mientras el Melate no nos la haga buena. Las razones para las multas han sido variaditas: Los cineminutos, las tarjetas de descuento, la entrega de lentes, los calendarios, los espectaculares, el papel de las tortillas, algunos anuncios de radio, las frases “Propuesta cumplida” y “El Verde cumple lo que promete”; los spots “El Verde sí cumple”, en los que aparecen los actores Galilea Montijo y Raúl Araiza, spots de radio y televisión sobre los informes de sus legisladores, más otras multas por no haber acatado las órdenes de bajarlos. Ahora, que si usted cree que eso afecta al Partido Verde, está muy equivocado. La vida de Jorge Emilio y sus amigos seguirá igual. O mejor. Como ellos mismos lo informaron, “ante la acumulación de multas al Partido Verde, este instituto político solicitó una línea de crédito al Banco Interacciones de hasta 150 millones para garantizar su operación”. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 2, CARLOS PUIG)